

Bensouda se despide aclarando que hizo todo lo debido en el caso de Venezuela

Definitivamente la Fiscal saliente de la Corte Penal Internacional Fatou Bensouda se despide sin anunciar noticias claves sobre el caso de Venezuela. Al entregar su cargo este martes 15 de junio será el nuevo titular Karim Khan quien asume este particular que tanta expectativa había levantado en el país.

Al ser interrogada sobre si se referiría a las conclusiones de las dos fases del Examen Preliminar que se le seguía a Venezuela desde el 2018 al analizar denuncias sobre el supuesto cometimiento de delitos de lesa humanidad, la ahora ex Fiscal declaró que «decidí esperar la decisión de la Sala (de Cuestiones Preliminares) sobre Solicitud de Venezuela antes de hacer cualquier otro anuncio».

En conclusión, Bensouda deja en manos de su sucesor la decisión final en torno a determinar si es susceptible que la Fiscalía de la CPI abra una fase de investigación que implique someter a juicio a altos funcionarios del ejecutivo venezolano.

Días antes la ex funcionaria había aclarado que era «incorrecto» decir por parte del Fiscal General de Venezuela que no había respondido a sus solicitudes sobre la necesidad de que recibiera y revisara nuevos informes que daban cuenta de las actuaciones y voluntades del Estado venezolano en la investigación y resolución de casos de violación de derechos humanos donde hayan estado involucrados funcionarios de la fuerza pública.

Bensouda señalaba en su momento que se habían cumplido todos los criterios y los lapsos procesales de acuerdo a los estándares establecidos por la CPI:

Todavía este lunes 14 de junio el titular del Ministerio Público de Venezuela, Tareck William Saab, seguía interpelando a la Fiscal [por su aparente silencio, trato discriminatorio y desigual](#) al tiempo que anunciaba que había remitido nueva documentación.

En todo caso, Karim Khan y Bensouda ya habían sostenido encuentros virtuales y presenciales para organizar la transición. Antes de marcharse, la abogada gambiana dejó a su colega una recomendación: “Habrá intentos de interferir con su

imparcialidad. Debería hacer todo lo posible para resistirlos”.

ONG de derechos humanos en Venezuela consideran, pese a algunas críticas, que lo decidido por Bensuoda fue lo mejor porque fue respetuosa al no interferir en las competencias de la Sala de Cuestiones Preliminares.

Por otro lado, dejó claro que ella estableció sus conclusiones que ya las había anticipado, y en ese sentido aparecen casi todos los criterios para que el caso de Venezuela pase a fase de investigación.

Cita textual de sus palabras finales:

«Con respecto a Venezuela, me había comprometido a llegar a una determinación final, en la medida de lo posible, durante el resto de mi mandato. Quizás en anticipación a ese resultado, como habrán visto en los medios de comunicación, la Sala de Cuestiones Preliminares recibió un expediente del Gobierno de Venezuela solicitando a la Sala que ejerciera control judicial sobre la realización de nuestro examen preliminar. Estas presentaciones se presentaron de manera confidencial, por lo que no puedo referirme a ellas en detalle, aunque el hecho de su presentación ha sido mencionado públicamente por las propias autoridades venezolanas. Todo lo que puedo decir en esta etapa es que, de hecho, había llegado a una determinación final sobre el examen, y nos habíamos estado preparando para anunciar nuestras conclusiones en respuesta a la remisión del grupo de los Estados Partes, pero que en debida deferencia a la Sala de Cuestiones Preliminares, cuya competencia había sido incautada, decidí esperar la decisión de la Sala sobre la solicitud de Venezuela antes de hacer cualquier otro anuncio. Esos procedimientos y su resultado actualmente permanecen clasificados como confidenciales, aunque anticipamos que se hará público en breve. Dado el tiempo transcurrido, lo único que puedo hacer en esta etapa es entregar mi determinación, que se ha cumplido, junto con la base de la misma, al Fiscal entrante para su consideración y decisión final.» Share.

Con Información de Radio Fe y Alegría